

FICHA FINAL DE ANTECEDENTES DE ESPECIE

Nombre Científico

***Tecoma fulva* (Cav.) D. Don**

Nombre común

Chuve

Familia

Bignoniaceae

Sinonimia

Bignonia fulva Cav., *Tecomaria fulvum* (Cav.) Seem., *Bignonia meyeniana* Schauer, *Stenolobium fulvum* (Cav.) Sprague

Antecedentes Generales

Descripción G. Rojas.

El chuve es un arbusto que generalmente tiene unos 2 metros de altura, aunque podría llegar a 4. Sus ramas son leñosas, las hojas son compuestas con raquis alado, los folíolos de 1 cm, lo que se insertan en forma opuesta, los folíolos son redondeados y levemente dentados, fruto es dehiscente, flor tubular, de color rojo a anaranjado de largo puede tener 8 cm. de longitud, lo que la hace muy ornamental

Se le atribuyen varios servicios de tipo ecológico, como evitar la erosión, es hábitat de reptiles y alimento de picaflores.

En Arica esta en flor todo el año.

Fue usado para fabricar flechas, y en la actualidad se usa como ornamental y se puede usar como cerco vivo.

Distribución geográfica (extensión de la presencia)

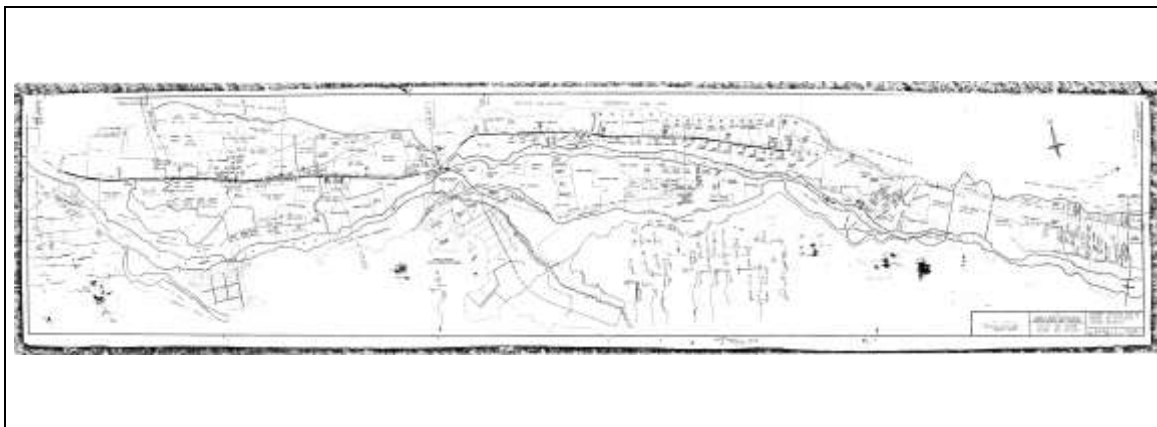
Nativo., Distribución: AYP. Rango altitudinal: 200-2300 m.
Países limítrofes: Bolivia y Perú.

Los Chuvaes son casi exclusivamente del Valle de Azapa. En el Valle de Lluta vi alguna vez, pero a orilla de casas, por lo que podrían ser cultivados, debido a lo fácil de reproducir.

Esta especie estaba en abundancia en el valle de Azapa, incluso una zona próxima a Sobraya se llamaba Chuval, toponimio que alude a la presencia de una población de *Tecoma fulva*. Entre los años 40 y 50, Carlos Muñoz Pizarro la declaró Flor de Arica siendo abundante entre los kilómetros 18 a 25 del valle de Azapa en las zonas denominadas áreas chuvaes (ver mapa).

En la actualidad en el sector de Sobraya se construyó una escuela pública. Además, y así como todo en todo el valle de Azapa, todas las explanadas se han transformado en áreas de sombreaderos para cultivo de hortalizas, los que colindan unos con otros en toda su extensión, sin dejar áreas para el desarrollo de matorrales.

En forma natural no se identifica un chuval en lugar alguno del Valle, sólo ejemplares aislados de *Tecoma fulva* crecen a la vera del camino de Azapa y en particular, entre los kilómetros 25 hasta máximo el km 43 del Valle, donde comienzan cultivos intensivos de hortalizas (Claudio Huerta, Centro Ecológico Borde Río, obs. pers. y Eliana Belmonte, obs. pers.).



Tamaño poblacional estimado, abundancia relativa y estructura poblacional

Tendencias poblacionales actuales

Se estima que la especie ha disminuido sobre el 90 % (Eliana Belmonte, obs. pers.)

Preferencias de hábitat de la especie (área de ocupación)

Belmonte (1976) observó una población de *Tecoma fulva* creciendo como una enramada de sobre 2 metros de alto en el borde norte del río San José, que se extendía varios kilómetros desde el kilómetro 3 hasta al menos el km 37-38. Pero movimientos de tierra haciendo más ancha la caja del río preparándose para la “bajada del río” debido a las lluvias de verano, las maquinarias de Vialidad arrasaron con toda la vegetación ribereña, lo que hizo que esta población también desapareciera.

Principales amenazas actuales y potenciales

Amenazas: Fuerte cambio de uso de suelo. Agrícola, viveros, habitacional, caminos, no es querido por los campesinos, según ellos en feo. Hoy en día quedan a la orilla de camino un par de ejemplares, bien entrado en Azapa, pero el ensanche de camino proyectado las eliminará.

Descripción	% aproximado de la población afectada	Referencias
Un camino principal conecta la cabecera del río San José con la ciudad de Arica. Este camino se está ampliando. Las obras hasta aquí han abarcado 14 kilómetros. Prontamente continuarán las obras de ampliación. La mayor parte de la actual de <i>Tecoma fulva</i> habita en los márgenes de la carretera.	Sobre el 90 %	
Uso agrícola del suelo del valle de Azapa. La metodología que se utiliza actualmente ocupa sombreaderos que no dejan corredores entre ellos, sino que colindan en toda su extensión, impidiendo el desarrollo de cualquier planta.	Sobre el 90%	Eliana Belmonte, obs. pers.
Bajada del río: régimen de crecida de caudal en los meses de verano	Depende de la intensidad de agua que se desplaza	
Falta de información a las empresas encargadas de trabajos en la caja del río y en el camino central del valle de Azapa (Vialidad)		

Propuesta de clasificación del Comité de Clasificación

En la reunión del 07 de octubre de 2020, consignada en el Acta Sesión N° 06, del 17mo proceso, el Comité de Clasificación establece:

***Tecoma fulva* (Cav.) D. Don, “chuve”**

Arbusto que generalmente tiene unos 2 metros de altura, aunque podría llegar a 4.

Sus ramas son leñosas, las hojas son compuestas con raquis alado, los folíolos de 1 cm, lo que se insertan en forma opuesta, los folíolos son redondeados y levemente dentados, fruto es dehiscente, flor tubular, de color rojo a anaranjado de largo puede tener 8 cm. de longitud.

Presente en Chile, Bolivia y Perú. En Chile restringida al valle de Azapa en la región de Arica y Parinacota.

Luego de evaluar la ficha de antecedentes el Comité estima que esta especie está expuesta a altos niveles de amenaza por cuanto ha desaparecido de los valles en que se encontraban poblaciones abundantes, pasando, en la últimas décadas a ser extremadamente escasa, en vida silvestre sólo se cuentan 2 individuos presentes en el valle de Azapa. La urbanización y avance de la agricultura han diezmando la especie. Así, para el criterio A se constata una disminución del número de individuos y de su área de ocupación de más del 90%, lo que implica clasificarla preliminarmente como En peligro Crítico (CR), se rebaja por presencia de poblaciones fuera del país que en caso de extinción local podrían recolonizar. Para el criterio B se conoce una localidad en el valle de Azapa, una gran disminución dejando muy pocos individuos, y presenta una disminución observada de calidad del hábitat, debido a urbanización y avance de la agricultura cumpliendo umbrales para categoría En Peligro Crítico (CR), rebajada también como el criterio A. Para el criterio C como se considera que existen menos de 250 de individuos maduros con todos ello en una sola subpoblación, lo que implica clasificarla como En Peligro Crítico (CR), rebajada también como el criterio A. Para el criterio D como se menos de 50 individuos maduros, cumple umbrales para categoría En Peligro Crítico (CR), rebajada también como el criterio A. Para el criterio E por la falta de datos implica categoría Datos Insuficientes (DD). Se concluye clasificarla según el RCE, como En Peligro (EN).

Se describe a continuación los criterios utilizados y las categorías por cada criterio asignadas preliminarmente:

Criterio UICN	Criterios definitorios	Categoría Preliminar	Enunciación de Criterios
A	***	EN	EN [Rebajado desde CR A2ac]
B	***	EN	EN [Rebajado desde B1ab(i,iii)+2ab(i,iii)]
C	***	EN	EN [Rebajado desde CR C2a(ii)]
D	***	EN	EN [Rebajado desde CR D]
E		Datos Insuficientes (DD)	-

Este Comité concluye que su Categoría de Conservación, según Reglamento de Clasificación de Especies Silvestres (RCE) es:

EN PELIGRO (EN) [Rebajado desde CR A2ac; B1ab(iii)+2ab(iii); C2a(ii); D]

Para En Peligro Crítico (CR)

Dado que:

A2 Reducción del tamaño de la población inferida mayor al 80% en tres generaciones (30 años), en el pasado donde las causas de la reducción no han cesado (urbanización y avance de la agricultura), en base a los siguientes puntos:

A2a Observación directa

A2c Una reducción del área de ocupación, inferida superior al 80%, en la zona que habita.

B1 Extensión de Presencia menor a 100 km². Estimada inferior a 10 km².

B1a Se conoce de una sola localidad, valle de Azapa.

B1b(iii) Disminución de la calidad del hábitat deteriorada por urbanización y avance de la agricultura.

B2 Área de Ocupación menor a 10 km². Estimada muy inferior a 10 km²

B2a Se conoce de una sola localidad.

B2b(iii) Disminución de la calidad del hábitat deteriorada por urbanización y avance de la agricultura.

C Tamaño de la población estimada en menos de 250 individuos maduros y,

C2 Una disminución continua, inferida, en el número de individuos maduros y,

C2a(ii) Estructura poblacional se estima que por lo menos el 90% de los individuos maduros están en una subpoblación.

D Se estima que el tamaño de la población es menor de 50 individuos maduros

REBAJADO:
 Se disminuye en un grado la categoría de conservación al considerar la distribución total de la especie y estimar una alta probabilidad de recolonización en caso de extinción local.

Experto y contacto
 CONAF, Arica. Claudio Huerta, Arica

Bibliografía

Sitios Web citados

Autores de esta ficha
 Gloria Rojas y Eliana Belmonte

Ilustraciones incluidas

Observaciones
 Programas de conservación se han desarrollado en Arica desde hace varios años. En particular C. Huerta, ONG Borde Río, Arica, a través de talleres a estudiantes y público general, enseña y difunde técnicas de reproducción de *Tecoma fulva* por estacas y por semilla y ha dirigido campañas de protección a plantas madres de esta especie. Desde hace unos 5 años, C. Huerta introdujo plantas de *T. fulva* en las bandejas centrales de la vía pública.
 CONAF-Arica, a través de los trabajos que se realizan en el Vivero de Las Maitas, donde *T. fulva* tiene un espacio particular, toda vez que es fuente de néctar de especies nativas y endémicas de picaflores.

Acercamiento chuve Foto Gloria Rojas	chuve Foto Gloria Rojas cultivada Santiago
--------------------------------------	--

